

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS  
CONSEJO CIENTÍFICO  
ACTA 07-2008

Del Consejo Científico celebrado el lunes 18 de agosto del 2008, a la 9:00 am, en la sala de reuniones del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

**PRESENTES:**

Dr. Rolando Pérez S. quién preside, Dr. Napoleón Tapia B., Dra. Vanessa Smith C., Dr. Mauricio Molina D., Dr. Domingo Campos R.

**AUSENTES CON EXCUSA:**

Dr. Jorge Sanabria L., Dra. Eiliana Montero R.

Acta tomada por: Alessandra Romero Barboza.

**AGENDA:**

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Informes parciales y finales, modificaciones y ampliaciones de proyectos
3. Propuestas nuevas.
4. Continuación discusión de criterios de evaluación de propuestas.
5. Varios.

**ARTICULO I:** Lectura y aprobación del acta anterior.

El Dr. Rolando Pérez, inicia la sesión, somete a consideración el acta anterior. De la cual se comentan los siguientes aspectos:

De la Propuesta. *Motivos hacia el consumo de alcohol en jóvenes costarricenses*, a cargo del Dr. Jorge Sanabria León. Se comenta que ya fue enviada a Florida Bebidas.

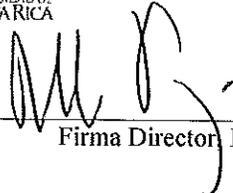


UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA



Instituto de  
Investigaciones  
Psicológicas



  
Firma Director IIP

**Acuerdo:**

Se aprueba el Acta CC-06-2008 del 30 de junio del 2008 y la Minuta Consulta Ad-referendum, del CC-06-2008.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**ARTICULO II: Informes parciales y finales, modificaciones y ampliaciones de proyectos.**

- Proyecto. *Estudio de las características de la memoria autobiográfica en la vejez: reminiscencia y adultos mayores anos y con demencia tipo Alzheimer*, N° 723-A7-060 a cargo de la Cand. Dra. Mónica Salazar Villanea. Se presenta el informe final del proyecto correspondiente a la Tesis Doctoral de la investigadora, se designa como evaluador al Dr. Napoleón Tapia B.
- Proyecto. *La teoría del carácter social de Erich Fromm: su pertinencia heurística en la comprensión de los procesos de construcción social de la subjetividad en las actuales condiciones de globalización y transnacionalización de la sociedad costarricense*, N° 723-A5-175, a cargo del M.Sc. Jaime Robert Jiménez. El investigador presenta un informe el cual corresponde al estado actual del proyecto, la justificación del retraso en la entrega del informe final y una solicitud de prórroga del proyecto hasta el 31.12.2008. El Dr. Pérez comenta que se acoge el informe presentado como parcial y se prueba la solicitud de prorrogar el proyecto hasta el desde el 05.05.2007 hasta el 31.12.2008. Se mantiene la carga del investigador ad-honorem por una jornada de ½ tiempo ad-honorem.

**Acuerdo:**

Primero. Se aprueba el informe presentado como informe parcial del proyecto 723-A5-175.

Segundo. Se aprueba la solicitud de ampliación del proyecto 723-A5-175 desde el 05.05.2007 hasta el 31.12.2008, con una carga académica de ½ TC Ad-honorem para el investigador.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

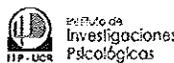
- Actividad. *Estado de la cuestión: comprensión de los estados mentales ¿Qué saben los infantes, los niños y las niñas sobre el conocimiento?*, N° 723-A8-716. A cargo de la Cand. Dra. Ana María Carmiol Barboza. La investigadora propone la ampliación del plan de trabajo, incorporando dos objetivos específicos nuevos a la actividad, que se dirigen a indagar en aspectos relevantes del estado de la cuestión que se tiene por propósito hacer.

**Acuerdo:**

Se aprueba la incorporación de dos nuevos objetivos específicos a la actividad N° 723-A8716.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

- Actividad. *Caracterización de variables asociadas a la agresión: estado de la cuestión para la comprensión de los comportamientos antagonistas en poblaciones juveniles*, a cargo de la Licda. Wendy Aguilar Freyan.



  
Firma Director, IIP



Se solicita una carga de 1/8 TC para el investigador (cargada en la plaza de Dr. Rolando Pérez S., quien se encuentra con PSGS para ocupar la Dirección del IIP), con un vigencia de 6 meses desde el 01.09.2008 hasta el 13.12. 2008 y del 5 enero al 28.02.2009. Se recomienda como parte de la actividad la continuación de los análisis del estudio desarrollado por el Lic. David Monge y la Lic. Wendy Aguilar.

**Acuerdo:**

Se aprueba la Actividad de investigación *Caracterización de variables asociadas a la agresión: estado de la cuestión para la comprensión de los comportamientos antagonistas en poblaciones juveniles*, a cargo de la Prof. Licda. Wendy Aguilar Freyan. Se aprueba por un período de 6 meses, del 01.09.2008 hasta el 31.12.2008 y del 05 de enero al 28.02.2009, con una carga académica de 1/8 TC para el investigador.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Se discute sobre la posibilidad de crear una Cátedra, para acoger a los investigadores de la Escuela de Psicología que desean realizar investigación en el IIP. Para tal efecto los y las interesados deben solicitar el tiempo requerido a la Escuela de Psicología. El Dr. Tapia se encargará de redactar la propuesta.

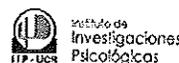
- Actividad. *Posibilidades de uso y adaptación de las guías "Trabajando con los recuerdos: programa de intervención con reminiscencia. Guía para el terapeuta" y "Trabajando con los recuerdos. Guía para el familiar"*, a cargo de la Cand. Dra. Mónica Salazar Villanea. El Dr. Pérez comenta que la investigadora ya se incorporó a trabajar en el IIP, formalmente lo haría a partir del 01 de setiembre con la inscripción de esta actividad que presenta. Se solicita una carga de ½ TC (1/4 TC cargado a la plaza por pensión del Dr. Mario Solano S., y ¼ TC cargado a la plaza del Dr. Henning Jensen P., quien se encuentra con PSGS para ocuparse de la Vicerrectoría de Investigación) para la investigadora. Con una vigencia de 4 meses desde el 01.09.2008 hasta el 31.12.2008.

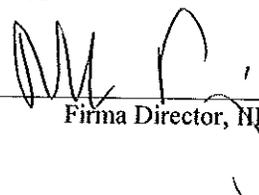
**Acuerdo:**

Se aprueba la Actividad *Posibilidades de uso y adaptación de las guías "Trabajando con los recuerdos: programa de intervención con reminiscencia. Guía para el terapeuta" y "Trabajando con los recuerdos. Guía para el familiar"*, a cargo de al Prof. Cand. Dra. Mónica Salazar Villanea. Se aprueba por un período de 4 meses, del 01.09.2008 hasta el 31.12.2008, con una carga académica de ½ TC para la investigadora.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

- Proyecto. *Perspectiva de tiempo futuro, estrategias de afrontamiento y comportamiento de riesgo en adolescentes latinoamericanos*, N° 723-A7-309, a cargo de la Dra. Dora Herrera Paredes (investigadora principal) y el Dr. Rolando Pérez Sánchez (investigador colaborador). Se presenta el informe final del proyecto, se designa como evaluadores al Dr. Napoleón Tapia Balladares (como evaluador de parte del Consejo Científico) y a la Dra. Ana Teresa Álvarez Hernández (como evaluadora externa al Consejo Científico).



  
Firma Director, HP



- Proyecto. *Elaboración del libro: Representaciones sociales de la maternidad y paternidad en América Latina*, N° 723-A7-199, a cargo de la M.Sc. Blanca Valladares M. Se presenta oficio IIP-DOC-127-08, donde la investigadora solicita una prórroga de tres meses para la entrega del informe final. El proyecto finaliza formalmente el 31.10.2008 por lo que se haría efectivo desde el 01.11.2008 hasta el 31.01.2009. Con el fin de poder concluir la revisión de los artículos y la edición final del libro.

**Acuerdo:**

Se aprueba la solicitud de prórroga para la entrega del informe final del proyecto 723-A7-199 por un periodo de 3 meses, desde el 01.11.2008 hasta el 31.01.2009, con una carga académica de 1/4 TC para la investigadora.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

- Situación del Dr. Ramón González Magdalena. El Dr. Pérez informa que el Dr. González debía presentar el informe final de la actividad 723-A7-767 el 30.06.2008, esto según la última ampliación aprobada por el Consejo Científico, por lo que se procederá a comunicarse personalmente con el investigador y se iniciará el trámite administrativo correspondiente por incumplimiento.
- Se presenta oficio del 08.08.2008 del Dr. Mariano Rosabal Coto, quien solicita de su carga de ½ TC en el IIP, un PSGS de ¼ TC por motivos personales desde el 15.08.2008 hasta el 15.10.2008. Señala además, que dicha solicitud no afectará el cronograma de la Actividad 723-A8-735. A su vez, informa que estará entregando las modificaciones pendientes del proyecto 723-A4-328, para finales del mes de agosto.

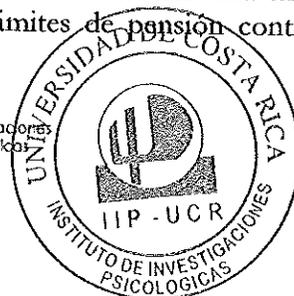
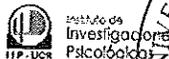
**Acuerdo:**

Se aprueba la solicitud PSGS del Prof. Dr. Mariano Rosabal Coto, de ¼ TC de su jornada en propiedad de ½ TC, desde el 15.08.2008 hasta el 15.10.2008.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

### ARTICULO III: Propuestas nuevas.

- Propuesta. *La consciencia del si-mismo y la destructividad humana en la modernidad temprana*, a cargo del M.Sc. Alfonso González Ortega. Se presenta la evaluación de los doctores Roberto Fragomeno y el Mauricio Molina D., la propuesta consiste en la tesis doctoral del investigador, se toma en consideración las observaciones efectuadas por los evaluadores, las cuales se le remitirán al M.Sc. González. La propuesta consiste en la tesis doctoral del investigador y por lo tanto cumple con todos los requerimientos para su aprobación. Se solicita una carga de ½ TC para el investigador (se aclara que de aprobarse sus trámites de pensión continuará el



Firma Director, IIP

proyecto en forma ad-honorem). Se aprueba con una vigencia de 2 años a partir del 01 de junio del 2008 hasta 31 de diciembre del 2010. Se aprueba la propuesta, además se solicita al investigador realizar una presentación del mismo en un coloquio interno.

**Acuerdo:**

Primero. Se aprueba la propuesta *La consciencia del si-mismo y la destructividad humana en la modernidad temprana*, a cargo del Prof. M.Sc. Alfonso González Ortega.

Segundo. Se aprueba por un período de vigencia de 2 años, del 01.06.2008 hasta el 31.12.2010, con una carga académica de  $\frac{1}{2}$  TC para el investigador.

Tercero. Siguiendo las opciones que la Fórmula No. 1 ofrece en la "Valoración Global del Proyecto según criterio del Consejo Científico" asignar a la propuesta una valoración de: "Bueno: Proyecto bien calificado en todos sus términos".

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**ARTICULO IV: Varios.**

- Se solicitará al Lic. Andrés Castillo V., organizar una serie de coloquios con los profesores(as) que están pronto a defender su tesis de doctorado, a saber: Prof. Mónica Salazar, Prof. Ana María Carmiol y el Prof. Carlos Arrietta de la Escuela de Psicología. Fecha posible octubre.
- Se discuten los contenidos de los informes finales de investigación. Para el futuro de indicará a los investigadores que para efectos de informe final, estos deberán enviar el informe ejecutivo (siguiendo el formulario de la Vicerrectoría de Investigación), junto con la publicitación o publicaciones respectivas (sean estos capítulo(s) del libro, libro o artículo(s) a publicar, indicando en lo posible el nombre de la revista donde será publicado).

**Acuerdo:**

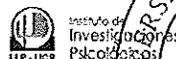
Se aprueba para efectos de Informe Final, indicar a los investigadores entregar solamente el informe ejecutivo siguiendo el formulario de la VI, junto con la publicación o publicaciones respectivas (sean estos capítulo(s) del libro, libro o artículo(s) a publicar, indicando en lo posible el nombre de la revista donde será publicado).

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

- Oficio VI-5173-2008, del Dr. Henning Jensen P., sobre la consulta realizada a la VI del estado del proyecto 723-A7-321 *Retroalimentación individualizada posterior al examen de presión arterial y colesterol*, a cargo del Dr. Benicio Gutiérrez Doña. Se toma nota del oficio recibido, el Dr. Pérez comenta que se comunicará con el Sr. Vicerrector de Investigación para consultarla cuáles medidas se van a tomar con respecto a la suspensión del proyecto.
- VI-5406-2008, donde la VI responde sobre la solicitud del IIP para que emitieran el criterio legal sobre oficio enviado por Vicerrectoría de Docencia VD-2280-2008, referente a la



  
Firma Director, IIP



apertura del concurso de antecedentes de la plaza de  $\frac{1}{4}$  TC del presupuesto ordinario IIP, específicamente en el proyecto *Construcción de pruebas específicas para ingreso a carrera, fase inicial y experiencia piloto*, para la persona encargada de la coordinación de la prueba de expresión escrita. Puesto que la señora Vicerrectora de Docencia solicita de conformidad con el artículo 52, inciso e del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente: “todo profesor de la Universidad debe hacer docencia, no solamente investigación ni solamente acción social”. Se discute la información presentada, se comenta sobre la condición histórica del IIP, el cual cuenta con plazas y presupuesto propios. Se considera entonces, que dada la importancia y premura de esta solicitud, se harán las correcciones pertinentes a la solicitud de apertura del concurso de antecedentes, para tal efecto se incluirá dentro de las funciones de la plaza, *labores de docencia definidas a criterio del Director(a), como lo estipula el artículo 52, inciso e) del citado reglamento*.

**Acuerdo:**

Se aprueba realizar la aclaración tal y como lo solicita la Vicerrectoría de Docencia, en donde *investigación-docencia quedará a criterio del Director*.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

- Oficio VI-5541-2008, donde el Dr. Henning Jensen P., comunica que la VI está en disposición de reservar 1  $\frac{1}{4}$  TC docente en la plaza de apoyo asignadas al Programa de Investigación en Neurociencias para trasladarlas al presupuesto ordinario del Instituto de Investigaciones Psicológicas, con el fin de acoger a los investigadores Lic. Odir Rodríguez Villagra y el Lic. Juan Carlos Brenes Sáenz, una vez que terminen sus estudios de doctorado en el exterior. Siguiendo el trámite administrativo se procederá a elevar ante Consejo Asesor del IIP la solicitud de reserva de 1 TC para el Lic. Juan Carlos Brenes Sáenz y para el Lic. Odir Rodríguez Villagra  $\frac{1}{2}$  TC para reserva ( $\frac{1}{4}$  t. Proyecto 723-A5-192 y  $\frac{1}{4}$  t. Consolidación de Plaza por parte de la Vicerrectoría de Investigación “Programa de neurociencias”). Ambas plazas deberán incluir, dentro de sus funciones, actividades de docencia según el artículo 52, inciso e) del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.

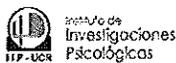
**Acuerdo:**

Se aprueba elevar ante el Consejo Asesor del IIP, la solicitud de reserva de plaza de  $\frac{1}{2}$  TC ( $\frac{1}{4}$  t. Proyecto 723-A5-192 y  $\frac{1}{4}$  t. Consolidación de Plaza por parte de la Vicerrectoría de Investigación “Programa de neurociencias”) para el Prof. Lic. Odir Rodríguez Villagra y TC para el Prof. Lic. Juan Carlos Brenes Sáenz (TC consolidación de Plaza por parte de la Vicerrectoría de Investigación “Programa de neurociencias”).

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Sale 11:45 am la Dra. Vanessa Smith Castro.

- Oficio IIP-DOC-125-08, donde la Dra. Isabel Vega R., informa sobre la reunión del grupo de trabajo *Género y Socialización*. Informa que por acuerdo del grupo de investigadoras



  
Firma Director, IIP



participantes acordaron trabajar bajo el marco el *Programa Familia y Cambio Social*, N° 723-93-906, inscrito en la VI, el cual cuenta con amplia experiencia y trayectoria.

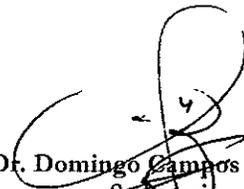
**Acuerdo:**

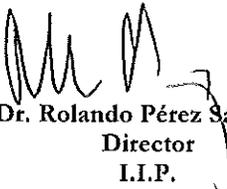
El Consejo Científico avala la solicitud del grupo de trabajo *Género y Socialización*, las cuales trabajarán en el marco del *Programa Familia y Cambio Social*, N° 723-93-906 coordinado por la Prof. Dra. Isabel Vega R.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

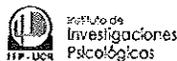
- Oficio IIP-DOC-131-08, para información del Consejo Científico, la Dra. Vanessa Smith C., envía copia de las aclaraciones solicitadas por el Comité Ético Científico de la VI sobre el proyecto 723-A8-311.

Finaliza la sesión a las 12:00 md.

  
Dr. Domingo Campos Ramírez  
Secretario  
Consejo Científico del IIP

  
Dr. Rolando Pérez Sánchez  
Director  
I.I.P.

C:\TRABAJO\Consejo Científico\CC-2008\CC-07-2008.doc



  
Firma Director, IIP

